



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 13689/2026, mediante el cual Gabriela IGLESIAS BATLLE (DU N° 41919694) solicita integración del Tribunal Examinador para evaluar el TRABAJO FINAL de la Carrera Licenciatura en Biotecnología OCD N° 7/17, OCS N° 44/17 (ratifica), R.M. N° 516/2020, y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Gabriela IGLESIAS BATLLE presentó el Plan para realizar el Trabajo Final, según requerimiento del Plan de Estudios regido por las Ordenanzas 7/17.

Que mediante RD02-323/2025, de fecha catorce de abril de dos mil veinticinco (14/04/2025), se autorizó a realizar el Trabajo Final.

Que mediante RD02-779/2026, de fecha veintisiete de mayo de dos mil veintiséis (27/05/2026), se otorgó prórroga para la defensa del Trabajo Final.

Que la Comisión de Carrera de Licenciatura en Biotecnología dio tratamiento al tema.

Que el Decano ordenó emitir el acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Tribunal Examinador ante el cual Gabriela IGLESIAS BATLLE (DU N° 41919694), de la Carrera Licenciatura en Biotecnología (OCD N° 7/17), deberá exponer y defender el TRABAJO FINAL sobre el tema: "Biotecnología de cultivos celulares de Eupatorium bonifolium y otras especies vegetales con potenciales aplicaciones en alimentos y cosméticos", realizado bajo la Dirección de la Dra. Antares Ayelen MARTINEZ (DU N° 39393670) y la Co-Dirección del Dr. Alejandro Agustín ORDEN (DU N° 24681711), y que estará conformado de la siguiente manera:

Titulares: Dr. Martin Federico RODRIGUEZ RIVERA (DU N° 23735725)

Dra. Diana Raquel PALATNIK (DU N° 30345664)



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Dra. Valeria Andrea CIANCHINO (DU N° 20665607)

Suplentes: Dra. Maria Guadalupe GARCIA (DU N° 29979316)

Dra. Laura Raquel SOSA (DU N° 18575537)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MCD.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 21/09/2026 09:38:12
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 21/09/2026 11:32:53
Razon: Autorizado por Oscar Parravicini



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 21/09/2026 15:11:24
Razon: Autorizado por Sebastian Antonio Andujar